

LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones adoptadas por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 21.05.14, se llama a **ASPIRANTES** para la provisión **INTERINA**, hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.14, de los cargos que se detallan a continuación:

Nro. 21- Exp. N° 071130-000154-14

➤ **Ayudante del Núcleo de Ingeniería Biomédica**

(Nro. 3420, esc. G, gdo. 1, 10 hs, rub. FM – Llave de IP 0700010100)

Nro. 22 - Exp. N° 070097-000598-14

➤ **Asistente del Depto. de Geriatría**

(Nro. 8578, esc. G, gdo. 2, 24 hs, rub. PFRHS – Llave de IP 2610010101)

Nro. 23 - Exp. N° 070097-000547-14

➤ **Profesor Adjunto de la Clínica Ginecotológica “C”**

(Nro. 8579, esc. G, gdo. 3, 41 hs, rub. PFRHS – Llave de IP 2610010101)

Nro. 24 - Exp. N° 070097-000539-14

➤ **Profesor Adjunto de la Clínica Médica “1”, que desempeñe al menos un 50% de su carga horaria semanal en el Hospital de Canelones**

(Nro. 8580, esc. G, gdo. 3, 24 hs, rub. PFRHS – Llave de IP 2610010101)

Nro. 66 - Exp. N° 070097-000520-14

➤ **Profesor Agregado de la Clínica de Neuropediatría**

(Nro. 8581, esc. G, gdo. 4, 24 hs, rub. PFRHS – Llave de IP 2610010101)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Hasta las 17:00 horas del día
13 de JUNIO de 2014

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora.**

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 horas).

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE:

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.